



Boletín internacional

Perú electoral

2018
ABRIL
N.º 47

Avanza organización de elecciones subnacionales en el Perú



La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) convocó un concurso público para seleccionar 94 jefes de Oficinas Descentralizadas (ODPE), quienes tendrán el encargo de organizar y ejecutar las elecciones regionales y municipales del próximo 7 de octubre en sus respectivas circunscripciones electorales.

Las ODPE se instalarán en las 25 regiones del país y algunas se formarán de acuerdo a la densidad poblacional, como por ejemplo para Madre de Dios, Moquegua, Tacna, Tumbes, Lambayeque y Callao 1 ODPE; en tanto en Pasco, Ica y Ucayali 2. En el caso de Amazonas, San Martín, Apurímac y Piura se instalarán 3 ODPE en cada región mientras que en Ayacucho, Huancavelica y La Libertad 4. Para Cajamarca, Cusco, Loreto, Puno, Arequipa, Lima región, Huánuco y Junín, se distribuirán en 5 ODPE por cada jurisdicción; y en Áncash un total de 7.

En Lima Metropolitana, se instalarán 11 ODPE y

serán distribuidas por zonas Lima Centro, Jesús María; Lima Este, San Juan de Lurigancho y Santa Anita; Lima Norte, Comas, Los Olivos y San Martín de Porres. Los distritos de Surquillo, Pueblo Libre, Santiago de Surco, corresponden a Lima Oeste. San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo a Lima Sur.

Como se sabe, las ODPE son los órganos temporales encargados de dirigir, coordinar, organizar y ejecutar las actividades electorales en todos los distritos del país. Otras de las tareas que se realizan en estas oficinas son el sorteo y publicación de la relación de miembros de mesa, entrega de credenciales, recepción de tachas, excusas y justificaciones de inasistencia. Asimismo, determinan la ubicación de los locales de votación, distribución de las mesas de sufragio y se realiza el cómputo de actas y entrega de estas al Jurado Electoral Especial (JEE) y la ONPE.

ONPE explica cambios en financiamiento partidario



Encargada legalmente de la verificación y control externos de la actividad económico-financiera de los partidos políticos, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) orientó a los partidos políticos, movimientos regionales del Callao y organizaciones políticas de alcance provincial y distrital de Lima Metropolitana, oficialmente inscritas, las principales modificaciones a la Ley de Organizaciones Políticas (LOP) en materia de financiamiento partidario.

El organismo electoral recordó, por ejemplo, que mediante la Ley N° 30673, Ley que modificó la Ley 28094 y otras normas con la finalidad de uniformizar el cronograma electoral, se cambió, entre otros, el artículo 15° (Alianza de Organizaciones Políticas) de la Ley de Organizaciones Políticas, referido, entre otros temas, al acuerdo que debe constar sobre la forma de distribución del Financiamiento Público Directo que le corresponda a la alianza electoral y en el caso de disolución, a la distribución en términos porcentuales que obtendrán los partidos políticos que la conforman.

A su vez, según la Ley N° 30688, Ley que modificó la Ley de Organizaciones Políticas y otras para promover organizaciones políticas de carácter permanente, se varió el artículo 17° de la LOP que regula la participación de las organizaciones políticas de alcance regional o departamental en los procesos de elecciones regionales y municipales.

Asimismo, la Ley N° 30689, Ley que modificó la Ley de Organizaciones Políticas y otras normas con el fin de prevenir actos de corrupción y el clientelismo en la política, fijó reglas adicionales para el uso de los fondos del Financiamiento Público Directo y establece que las cuotas y contribuciones en efectivo o en especie de cada aportante a las organizaciones políticas, no deben superar las 120 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) al año. Y que cada aporte en efectivo o en especie que recibe el candidato a cargos de elección popular para una campaña electoral no debe exceder de las 60 UIT por aportante.

Desarrollan en cursos virtuales para fomentar la democracia



La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) desarrolla el curso virtual y taller gratuito "Fortaleciendo Capacidades en Cultura Democrática" dirigido a jóvenes estudiantes de educación superior de once universidades de diferentes regiones del país y nueve de Lima Metropolitana.

Estas capacitaciones se brindan en el marco del Programa de Educación Electoral dirigido a jóvenes estudiantes de educación superior y tienen el objetivo de impulsar de manera permanente, diversas actividades que contribuyan a fomentar la importancia de los valores y del sistema democrático como pilar de la sociedad.

Los cursos virtuales se realizan bajo la estrategia de fortalecimiento y contiene tres módulos educativos que se desarrollan a través de la

plataforma virtual ONPEDUCA. Los temas que se van a desarrollar son régimen político, procesos electorales, ciudadanía y sociedad civil. Al finalizar las sesiones, se entregará la constancia correspondiente a quienes hayan obtenido una nota promedio igual o mayor a 12.

La estrategia de formación, a través de los talleres, cuenta con dos modalidades, presencial y semipresencial con un total de cinco sesiones educativas. En la modalidad semipresencial: la primera, tercera y quinta sesión se desarrollan presencialmente en las sedes universitarias y la segunda y cuarta sesión a través de la plataforma virtual ONPEDUCA, esta modalidad se implementará en la Universidad de San Martín de Porres, Universidad Ricardo Palma, Universidad Privada del Norte (Sede Los Olivos) y en la Universidad César Vallejo.

Solicitan apoyo de la ONPE para elecciones internas

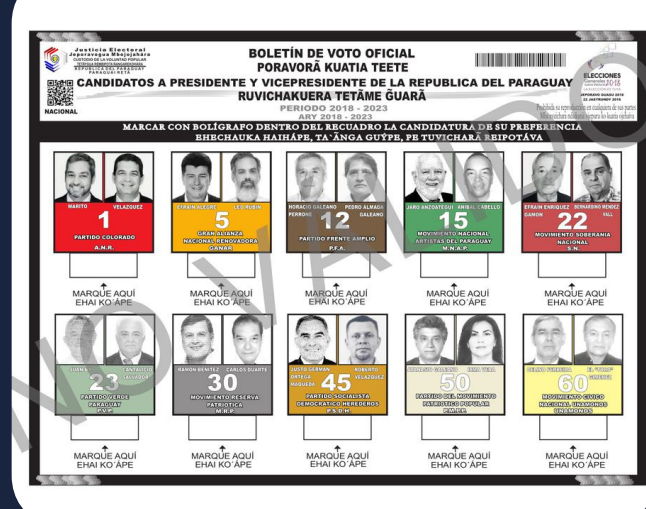


Hasta la primera quincena de abril, ocho los partidos políticos y un movimiento regional del Callao los solicitaron apoyo y asistencia técnica a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) para elegir a sus candidatos con miras a las Elecciones Regionales y Municipales 2018 (ERM 2018) del próximo 7 de octubre. Para estos comicios, el periodo de elecciones internas comienza desde el día de domingo 11 de marzo hasta el 25 de mayo, según la última reforma a la Ley de Organizaciones Políticas (Ley N° 28094). Los partidos políticos que han solicitado apoyo y asistencia técnica a la fecha, son: Acción Popular, Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad, Partido Aprista Peruano, Partido Democrático Somos Perú, Partido Popular Cristiano y Podemos por el Progreso del Perú, así como el Movimiento Regional Fuerza Chalaca.

El Gerente Información y Educación Electoral de la ONPE, Elías Domínguez López, precisó que la ONPE está lista al cien por ciento para brindar la asistencia técnica completamente gratuita a las organizaciones políticas que así lo soliciten. La asistencia técnica comprende la asesoría en el planeamiento del proceso y elaboración del cronograma electoral, la elaboración e interpretación de la normativa electoral, la verificación del padrón electoral, el proceso de inscripción de candidatos y apoyo en el diseño de materiales electorales, capacitación de los actores electorales, así como el préstamo de ánforas y cabinas. Igualmente, asesoramos a los actores electorales durante la jornada electoral y asesoría en la resolución de impugnaciones y proclamación de resultados.

Radar electoral

Paraguay: Implementan papeletas electorales bilingües



La Secretaría de Políticas Lingüísticas, el Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) y la Academia de Lengua Guaraní trabajaron en forma conjunta para implementar por primera vez en las elecciones generales las papeletas de voto en los dos idiomas oficiales, castellano y guaraní. Ladislao Alcaraz, ministra de la Secretaría de Políticas Lingüísticas, señaló que la implementación de las papeletas bilingües ya se había realizado en el 2015 durante las elecciones municipales. Agregó que el TSJE fue quien les envió para que vean las palabras en las papeletas sobre todo por términos como diputado, senador, que no son palabras de origen guaraní, "una vez que lo trabajamos igualmente volvimos a consultar con Justicia Electoral si teníamos tiempo para consultar también con la Academia de la Lengua Guaraní, ya que este es el trabajo de ellos en cuanto a la formación de las nuevas palabras", explicó.

México: Buscan proyectar a Mérida como ciudad más tecnológica



El candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al Ayuntamiento, Víctor Caballero Durán, coincidió con expertos en nuevas tecnologías sobre la amplia posibilidad de proyectar a Mérida como una ciudad digital del futuro, cuyos habitantes puedan disponer de servicios públicos municipales de manera eficiente y oportuna. La visión de los gobiernos municipales ha sido limitada, ya que sólo han llevado internet a parques públicos y otras áreas de acceso limitado, cuando la red global y la conectividad deben incluir a los meridianos de todas las latitudes, sin discriminación social alguna, puntualizó el aspirante a regir los destinos de esta ciudad con visión del futuro. Durante un encuentro con especialistas en nuevas tecnologías, controles automáticos y en estadísticas, el abanderado del tricolor coincidió con los asistentes que Mérida tiene el capital humano necesario capaz de convertir a la ciudad como el Hub económico y tecnológico del sureste.

EE UU: Ex jefe del FBI acusa que Trump está "moralmente incapacitado" para ser presidente de Estados Unidos



Donald Trump está "moralmente incapacitado" para ser presidente de Estados Unidos dijo a la cadena ABC el exdirector del FBI James Comey, durante una entrevista emitida el domingo. "No creo que él esté médicamente incapacitado para ser presidente. Creo que está moralmente incapacitado para ser presidente", dijo Comey de Trump, según una transcripción de la ABC. "Nuestro presidente debe encarnar respeto y adherirse a los valores que están en el corazón de este país. Lo más importante es ser sincero. Este presidente no es capaz de hacer eso", indicó. Trump despidió a Comey en mayo de 2017, argumentando el comportamiento que tuvo durante la investigación a la demócrata Hillary Clinton y su indagatoria sobre la posible colusión de la campaña del actual presidente con Rusia para inclinar el resultado de la elección de 2016.

Venezuela: Elecciones presidenciales, la trampa, los entrapados y la rendija



Para la encuestadora Datincorp, la decisión de la oposición organizada en la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), de no acudir al proceso electoral presidencial de 2018 hasta que el Gobierno acepte nuevas y equilibradas reglas electorales, tiene su origen en la derrota que sufriera la oposición en las pasadas elecciones regionales y municipales. En ese entonces acusaron al Gobierno de haber hecho trampas y fraude. Sin embargo, sólo Andrés Velásquez "pudo demostrar, prueba en mano", el presunto fraude. "Pero las causas de la derrota van más allá", afirma Jesús Seguí, y hay que tomarlas en cuenta ante el venidero proceso comicial presidencial.

El dilema y la tragedia política amenazan a Venezuela. El más reciente estudio analítico (mes de marzo) de la encuestadora Datincorp, firmado por su presidente Jesús Seguí, ha arrojado importantes reflexiones para la coyuntura que atraviesa la nación. Entre los indicadores preocupantes resalta la alta incertidumbre acerca de la capacidad que tiene el país para superar la crisis por la vía institucional y democrática.

El experto en opinión pública cuestiona que el fallecido presidente Chávez y el actual mandatario nacional llegaron a tratar de imponer "a trocha y mocha" un modelo económico llamado "socialismo del siglo XXI", el cual ha fracasado en todos los países donde fue aplicado.